



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N° 156 -2024

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería HEALTHY GREEN WORLD PERÚ con razón social HEALTHY GREEN WORLD PERÚ LIMITED COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0043714, con oficina administrativa ubicado en Av. Arequipa N° 4446, Urb. Surquillo – Miraflores – Lima – PERÚ, almacén ubicado en Av. Guardia Peruana N° 1465, Int. 1, Urb. La Campiña - Chorrillos - Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería Corporación Cadillo & Rojo S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 200-I-2024 de fecha 07 de agosto del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-029625-1 de fecha 15 de marzo del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 07 de agosto del 2024 hasta el 07 de agosto del 2027.

Lima, 15 AGO. 2024



Q.F. José Luis Brenis Mendoza
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25 °C.

JLBM/EVRH/FRCA/EEPG/eepeg

